

24852 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 10 de julio de 2002, que hizo públicos los Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, turno libre.*

Mediante Resolución de 10 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se hacían públicos los Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Órdenes de 30 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo y 4 y 11 de junio).

Como consecuencia de renuncia de miembro de los Tribunales Calificadores y advertido error en el apellido de uno de los ya nombrados, procede efectuar la rectificación, así como el nombramiento del que sustituye al Auxiliar de la Administración de Justicia anteriormente nombrado.

ANEXO

Tribunal titular. Cuerpo Auxiliares, turno libre:

Página 26721, Vocales, donde dice: «D.^a Julia Jiménez Salgado, Auxiliar de la Administración de Justicia», debe decir: «D.^a Carmen Aguado Pierna, Auxiliar de la Administración de Justicia».

Tribunal titular. Cuerpo Agentes:

Página 26721, Vocales, donde dice: «Don José Manuel Fernández Menéndez, Agente de la Administración de Justicia»; debe decir «Don José Manuel Fernández Méndez, Agente de la Administración de Justicia».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

24853 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 10 de julio de 2002, que hizo públicos los Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna.*

Mediante Resolución de 10 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se hacían públicos los Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Órdenes de 30 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo y 4 de junio de 2002).

Como consecuencia de renunciaciones de miembros de los Tribunales calificadoros, procede efectuar el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente nombrados.

ANEXO

Tribunal titular. Cuerpo Oficiales, turno promoción interna:

Página 26722, Vocales, donde dice : «D.^a María Teresa Barril Roche, Secretaria Judicial», debe decir : «Don José Carlos González Arnal, Secretario Judicial».

Tribunal suplente. Cuerpo Oficiales, turno promoción interna:

Página 26722, Vocales, donde dice: «Don José Carlos González Arnal, Secretario Judicial», debe decir : «D.^a M.^a Trinidad Carrillo de las Heras, Secretaria Judicial».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

24854 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifica la de 4 de diciembre de 2002, por la que se convocaba a concurso de traslados plazas vacantes y de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Advertidos errores en la Resolución de 4 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se anunciaba en concurso de traslados plazas vacantes y de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. Suprimir las siguientes plazas como vacantes:

Oficiales

Juzgado Primera Instancia e Instrucción 3, Huesca: Una plaza.
Audiencia Provincial Sección 14, Madrid: Una plaza.
SCNE Decanato, Collado Villalba (Madrid): Una plaza.
Juzgado Contencioso-Administrativo 11, Madrid: Una plaza.
Audiencia Nacional Sala Penal Sección 1.^a, Madrid: Una plaza.
Juzgado Paz (A. Secret.), Belmonte de Miranda (Asturias): Una plaza.

Auxiliares

Juzgado Primera Instancia e Instrucción 5, Albacete: Una plaza.
Juzgado Primera Instancia 7, Madrid: Una plaza.
Juzgado Instrucción 7, Madrid: Una plaza.
Juzgado Primera Instancia e Instrucción 6, Getafe (Madrid): Una plaza.
Audiencia Nacional Sala Contencioso-Administrativo Sección 2.^a, Madrid: Una plaza.
Audiencia Nacional Sala Contencioso-Administrativo Sección 5.^a, Madrid: Una plaza.

2. Añadir las siguientes plazas como vacantes a las que ya figuran en el anexo I:

Auxiliares

Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 4, Mérida (Badajoz): Tres plazas.